

## **DECLARACION DE PRINCIPIOS**

Nuestro partido es en un espacio que propugna la reflexión, el estudio y la acción concreta en el campo político de nuestros afiliados, con el objeto principal de contribuir a la construcción de una democracia participativa y socialmente justa. Se trata de un ámbito plural y de profundo compromiso con las utopías de libertad y de igualdad, desde el cual podemos articular los esfuerzos de distintos sectores del campo democrático, con sus organizaciones sociales y comunitarias, en sus vertientes académicas, gremiales, religiosas y de gestión y decisión estatal. De esta forma, el Partido Frente Progresista y Popular tiene como principios:

- El respeto por los Derechos Humanos consagrados en nuestra Constitución Nacional, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los tratados internacionales a los que nuestro país adhiere.
- El fortalecimiento del sistema democrático y de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.
- La revalorización de lo público como herramienta de desarrollo social.
- El acceso a un sistema de Salud público gratuito y de calidad para todos los habitantes.
- El fortalecimiento de la Educación pública vinculada a una mayor inclusión social.
- La lucha contra la pobreza y la desigualdad social y la generación de acciones estatales destinadas a lograr una justa distribución de la riqueza.
- La protección del trabajo y de los derechos de los trabajadores.
- El cuidado y la protección del Medio Ambiente.

## **BASES DE ACCION POLITICA**

**Educación:** La Educación es uno de los pilares de la propuesta política de nuestro partido. La inversión pública en un sistema educativo que genere inclusión social a través del conocimiento y equipare a las personas en oportunidades frente al mercado del trabajo es fundamental para alcanzar las metas que se han propuesto los constituyentes tanto a nivel nacional como de nuestro distrito. La educación es, en este sentido, el principal motor de la movilidad social ascendente de los sectores más

postergados y debe ser apoyada por la acción del Estado, brindando instalaciones adecuadas, programas actualizados y retribuyendo la labor docente de forma adecuada a la trascendencia de su rol en la sociedad.

**Salud:** La inversión pública en Salud es una materia prioritaria para nuestro Partido. El acceso libre y gratuito a la Salud, de acuerdo con lo establecido con la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es un derecho que debe ser afianzado a través de la acción efectiva del Estado mediante la afectación de recursos que sean suficientes para que el servicio brindado a los ciudadanos sea de calidad. Se promueve la jerarquización de la actividad de los médicos y el resto del personal del sector a través de salarios dignos y acordes con la importancia de la función social que cumplen.

**Economía:** El Estado debe tener un rol central en la elaboración y aplicación de políticas que equilibren y regulen la distribución del ingreso, con particular hincapié en la política tributaria, la asignación del gasto y las políticas de inversión en vivienda e infraestructura, financiando fundamentalmente aquellas actividades que generan empleo en forma sustentable, en un marco en que se fomente la competencia y se controle la actividad de monopolios naturales o legales.

Es de vital importancia, a su vez, el control de la calidad de los servicios públicos, prestados tanto desde el Estado como del sector privado, de forma tal que la actividad de éstos contribuya en forma positiva al desarrollo económico y social de nuestra Ciudad.

**Trabajo:** El Pleno empleo es el objetivo básico de la política económica del Partido Frente Progresista y Popular, dado que es la principal forma de mejorar la participación de los trabajadores en la distribución de la riqueza y de resguardar sus derechos. El fomento de actividades productivas trabajo intensivas, la inversión pública en obras de infraestructura y vivienda, la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas, emprendimientos cooperativos y otras formas de economía social son los principales instrumentos para alcanzar el objetivo arriba indicado.

Es también política en materia del trabajo la no discriminación en materia laboral y la inclusión social a través del empleo de las personas con necesidades especiales.

**Desarrollo Social:** El accionar estatal orientado a mejorar la calidad de los bienes públicos y el acceso universal a los mismos como herramienta de progreso social a mediano y largo plazo debe ser acompañado por acciones concretas destinadas a paliar la situación de quienes han sido excluidos en virtud de la implementación de políticas económicas que incidieron negativamente en la distribución del ingreso y que

expulsaron del mercado de trabajo a vastos sectores de la población. La asistencia a la población más vulnerable debe centrarse en garantizarle condiciones de vida mínimamente razonables que les permitan reinsertarse en los circuitos productivos, garantizando la escolaridad de los niños, el acceso a una vivienda digna y a una alimentación adecuada destinando recursos suficientes para ello.

**Medio Ambiente:** El Partido Frente Progresista y Popular fomenta el cuidado del Medio Ambiente y su defensa en provecho de las generaciones futuras, promoviendo el uso racional y sustentable de los recursos naturales, la utilización de fuentes de energía renovables y no contaminantes y la participación ciudadana en el control ambiental. Asimismo, se deben invertir recursos en la recuperación de espacios degradados y en la protección de especies en peligro.